



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0373] [9L/5300-0376] [9L/5300-0377] [9L/5300-0378] [9L/5300-0379] [9L/5300-0384] [9L/5300-0385] [9L/5300-0386] [9L/5300-0393] [9L/5300-0394] [9L/5300-0395] [9L/5300-0396]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0395]

RELACIÓN DE JEFATURAS DE SERVICIO Y DE SECCIÓN A OCUPAR POR PROFESIONALES DEL GRUPO A CONVOCADAS Y VACANTES EN LAS DISTINTAS GERENCIAS A LA FECHA DE CONTESTACIÓN DE LA PRESENTE PREGUNTA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Se informa que, a fecha 20 de mayo de 2016 y conforme a los datos obrantes en la Consejería de Sanidad, las Jefaturas de personal facultativo cuya convocatoria está publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, sin que estén ocupadas provisionalmente en comisión de servicios son las siguientes:

- 1 Jefatura de Sección de Pediatría de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" (Orden SAN/13/2015).

- 1 Jefatura de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" (Orden SAN/37/2014, de 6 de agosto)."